

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 2 de diciembre de 2025

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Lic. Ricardo Vaesken Ferrer**, Director General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, en el marco de **Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 08/2025 “Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos de la Institución (Plurianual 2025-2026)” ID 473.469**; DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, lo siguiente:

Justificación: manifiesto que, esta convocante ha suscripto, bajo su exclusiva responsabilidad, el Contrato N° 21/2025 en fecha 02/12/25 con la empresa GRUPO SAN CRISTOBAL MC S.A. – RUC 80030327-0, antes que finalice el plazo de interposición de protesta, debido tanto, a la necesidad de contar con el servicio contratado, siendo prioridad para la institución precautelar el patrimonio institucional y mantener los vehículos en buen estado de uso para el cumplimiento de sus fines; así como a los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 1567/2025, para la comunicación de 2da. Etapa de Adjudicación – Contratos Nuevos.

Igualmente, manifiesto que, la no firma del contrato en la fecha mencionada, causaría una demora innecesaria en el proceso; y, que al parecer y bajo la responsabilidad de la Convocante, lo declarado es suficiente justificación para la emisión del código de contratación.



Lic. Ricardo Vaesken Ferrer

Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados